



ACTA Nº 2

Acta nº 2 de la Unidad Gestora para el contrato de “servicios para la gestión de la asistencia técnica para la gestión del proyecto plan de apoyo a mercados y zonas urbanas comerciales pamplona 21-22”. Valoración criterios cuantitativos.

Siendo las 12.30 horas del día 6 de mayo de 2022 se reúne la Unidad Gestora designada al efecto según lo dispuesto en la letra T) del cuadro de características que rige la presente contratación, para su constitución compuesta por los siguientes miembros:

- Vocal: María Ángeles Ardanaz, Secretaria Técnica de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- Vocal: Silvia Azpilicueta, Directora de Comercio y Turismo.
- Vocal: Itziar Gorricho, Técnica de Comercio.
- Secretaria: Itziar San Martín Erice, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

La unidad gestora analiza uno a uno los certificados incorporados por cada una de las entidades licitadoras, con el resultado expresado en el Anexo I.

Primero.- A la vista de lo anterior, dado que la oferta presentada por Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Navarra resulta ser la oferta con la mejor relación calidad precio, la Unidad Gestora acuerda requerirle para que en el plazo de 7 días naturales presente la documentación prevista en la cláusula 12ª del pliego Tipo de cláusulas administrativas que rige la presente contratación, sin que sea necesario que acrediten la solvencia técnica y económica, de acuerdo con lo previsto en los apartados G y H del cuadro de características.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14.00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.



ANEXO I

1.- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE NAVARRA

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra aporta un total de **26 certificados** correspondientes a dos trabajadores: Fernando San Miguel Inza e Iñaki Puncel Pardo.

Los apartados para valorar son tres y se corresponden con el siguiente contenido y adjudicación de puntos:

1) Acreditación de experiencia en los últimos cinco años en la **coordinación y gestión de proyectos europeos** por parte de cada una de las personas adscritas al proyecto, pudiéndose tratar de los mismos proyectos europeos para las dos personas del equipo. El máximo alcanzable en este apartado será de 10 puntos por cada una de las personas, adjudicando a cada certificado 2,5 puntos. La máxima puntuación para la empresa licitadora en **coordinación y gestión de proyectos** europeos, será, por tanto, 20 puntos.

Certificados aportados y valorados en este apartado:

Certificado 1

Proyecto Impact Erasmus 2020-2024

Certificado 2

Proyecto Entryway 2017-2019

Certificados 3 y 4

Plan Movilidad PICE 2020-2021

Certificados 6, 7, 8 y 9

Plan Capacitación PICE 2015-2021

Certificados 16, 17, 18, 19 y 20

Plan Integral de Apoyo Comercio Minorista 2017-2021 FEDER

El trabajador Fernando San Miguel Inza alcanza la máxima puntuación en este apartado incluso con un certificado más de los necesarios para justificar los 10 puntos.

Iñaki Puncel Pardo



Certificado 2

Proyecto Entryway 2017-2019

Certificado 5

Proyecto PAEM 2017-2021

Certificados 6, 7, 8 y 9

Plan Capacitación PICE 2015-2021

Certificados 16, 17, 18, 19 y 20

Plan Integral de Apoyo Comercio Minorista 2017-2021 FEDER

El trabajador Iñaki Puncel Pardo alcanza la máxima puntuación en este apartado (10 puntos)

Por otra parte, se ha tomado en consideración la cláusula relativa a la duración de los proyectos prevista en el apartado L.1 que dice así:

La duración de los trabajos objeto de valoración deberá ser del mínimo exigido en cada caso para ser considerado como acreditación, según se indica en el presente pliego. Superado ese tiempo mínimo se valorarán por igual independientemente de la duración total"

Por ello, aunque en algunos casos se aporten varios certificados se considera que todos ellos responden a un mismo proyecto desarrollado en varios años, por lo que son valorados únicamente una sola vez, tal y como se indica en el cuadro de puntuaciones.

2) Acreditación de experiencia en los últimos cinco años en la redacción de proyectos europeos dentro de la temática Comercio Minorista que hayan resultado aprobados, o experiencia en la redacción de planes estratégicos o planes de actuación y dinamización en materia de comercio minorista. Los planes de actuación y dinamización deberán tener una duración al menos anual para poder considerarse equiparables a la experiencia en redacción de planes estratégicos.

La puntuación máxima alcanzable en este apartado para cada una de las personas que conforman el equipo será de 5 puntos, puntuando con 2,5 cada uno de los certificados que avalen los trabajos, por lo que la máxima puntuación que la empresa licitadora podrá alcanzar en este apartado será 10 puntos.

Certificados aportados y valorados en este apartado:

Fernando San Miguel Inza:

Certificado 15

Guía planes actuación y ordenación comercio 2017



Se alcanza la mitad de la puntuación en este apartado: 2,5 puntos

Iñaki Puncel Pardo

Certificados 16.17.18.19 y 20

Plan Integral de Apoyo Comercio Minorista 2017-2021 FEDER.

Aunque se presentan certificados a nombre de Fernando San Miguel Inza de los años 2017 a 2021, justificando la **“coordinación, redacción y gestión”**, (son los nº 10, 11, 12, 13 y 14), no se toman en cuenta a la hora de asignar puntos en el apartado redacción por considerar que no tienen entidad suficiente para ser considerados proyectos.

3) Acreditación de experiencia en los últimos cinco años en la realización de trabajos en el campo del Comercio Minorista (trabajos relacionados con el sector del Comercio Minorista tales como planes estratégicos, planes de actuación o dinamización comercial, planes de promoción comercial o puesta en marcha de herramientas de apoyo y fomento de la actividad comercial minorista). Para ser acreditada esta experiencia deberá tratarse de trabajos con un alcance de medio o largo plazo y por tanto, con una duración mínima de tres meses de gestión.

La puntuación máxima alcanzable en este apartado para cada una de las personas que conforman el equipo será de 10 puntos, puntuando con 2,5 cada uno de los certificados que avalen los trabajos, por lo que la máxima puntuación que la empresa licitadora podrá alcanzar en este apartado será 20 puntos

Certificados aportados y valorados en este apartado:

Fernando San Miguel Inza:

Certificado 10

Informe de comercio minorista 2017

Certificado 11

Informe de comercio minorista 2018

Certificado 12

Informe de comercio minorista 2019

Certificado 13

Informe de comercio minorista 2020

Certificado 14

Informe de comercio minorista 2021



Se consideran estos informes, con la temática comercio minorista, trabajo realizado por cada uno de los años que se presentan,

Se alcanza una puntuación de 12,5 en este apartado, aunque la máxima que se puede conseguir son 10 puntos.

Iñaki Puncel Pardo

Certificado 21

Trabajo diagnóstico 2019

Certificado 22

Trabajo diagnóstico 2019

Certificado 23

Trabajo diagnóstico 2019

Certificado 24

Trabajo diagnóstico 2019

Certificado 25

Trabajo diagnóstico 2019

En el mismo año (2019), el trabajador Iñaki Puncel Pardo realiza cinco trabajos de diagnóstico empresarial, para otras tantas empresas, considerando por tanto que se ejecutan cinco proyectos diferentes.

Se alcanza una puntuación de 12,5 en este apartado, aunque la máxima que se puede conseguir son 10 puntos.

2.- COOPERARI PROJETS S.L

La empresa Cooperari Projets S.L presenta un total de **14 certificados**, correspondientes a dos trabajadoras: Gema Quilez Enciso y María Luisa Sebastián Ponce.

No son valorados los siguientes certificados: “boletines de comercio minorista en Aragón” (uno por cada trabajadora), ni “comercios singulares en Aragón” (uno por cada trabajadora) por certificar los cuatro documentos que la ejecución de los trabajos corresponde a los años 2006 y 2007.

Estos años se encuentran fuera de plazo según el cuadro de características del contrato, que solicita la acreditación de la experiencia en los diferentes apartados objeto de valoración referente a los últimos 5 años (es decir, a contar desde 2017).

Por lo tanto **son 10 los certificados que se tienen en cuenta** para comprobar si su contenido se corresponde con lo solicitado en el pliego.



Los apartados para valorar son tres y se corresponden con el siguiente contenido y adjudicación de puntos:

1) Acreditación de experiencia en los últimos cinco años en la coordinación y gestión de proyectos europeos por parte de cada una de las personas adscritas al proyecto, pudiéndose tratar de los mismos proyectos europeos para las dos personas del equipo. El máximo alcanzable en este apartado será de 10 puntos por cada una de las personas, adjudicando a cada certificado 2,5 puntos. La máxima puntuación para la empresa licitadora en coordinación y gestión de proyectos europeos, será, por tanto, 20 puntos..

La trabajadora Gema Quilez Enciso acredita su experiencia en coordinación y gestión de proyectos europeos con los siguientes certificados:

Certificado Proyecto 2 Lifes 2019-2023

Proyecto Core 2020-2021-2022

Proyecto Silver Smes 2019-2023

Gema Quilez alcanza 7,5 puntos en este apartado, de los 10 posibles.

Por su parte, Maria Luisa Sebastián Ponce

Proyecto Core 2020-2021-2022

Proyecto Intherwaste 2016-2021

Proyecto Momar 2020-2022

Proyecto Silver Smes 2019-2023

Maria Luisa Sebastián alcanza el máximo de puntuación en este apartado.

2) Acreditación de experiencia en los últimos cinco años en la redacción de proyectos europeos dentro de la temática Comercio Minorista que hayan resultado aprobados, o experiencia en la redacción de planes estratégicos o planes de actuación y dinamización en materia de comercio minorista. Los planes de actuación y dinamización deberán tener una duración al menos anual para poder considerarse equiparables a la experiencia en redacción de planes estratégicos.

La puntuación máxima alcanzable en este apartado para cada una de las personas que conforman el equipo será de 5 puntos, puntuando con 2,5 cada uno de los certificados que avalen los trabajos, por lo que la máxima puntuación que la empresa licitadora podrá alcanzar en este apartado será 10 puntos.

Cooperati Proyets S.L justifica la experiencia de Gema Quilez Enciso, por medio de los siguientes certificados:



Proyecto Core 2018-2019

Proyecto Sarure

Proyecto Silver Smes

Cooperati Proyets S.L justifica la experiencia de Maria Luisa Sebastián Ponce, por medio de los siguientes certificados:

Proyecto Core 2018-2019

Proyecto Sarure

Proyecto Silver Smes

Ambas personas consiguen 7,5 puntos, cada una de ellas, en este apartado, alcanzando por tanto la máxima puntuación en el mismo (5 puntos cada una de ellas)-

3) Acreditación de experiencia en los últimos cinco años en la realización de trabajos en el campo del Comercio Minorista (trabajos relacionados con el sector del Comercio Minorista tales como planes estratégicos, planes de actuación o dinamización comercial, planes de promoción comercial o puesta en marcha de herramientas de apoyo y fomento de la actividad comercial minorista). Para ser acreditada esta experiencia deberá tratarse de trabajos con un alcance de medio o largo plazo y por tanto, con una duración mínima de tres meses de gestión.

La puntuación máxima alcanzable en este apartado para cada una de las personas que conforman el equipo será de 10 puntos, puntuando con 2,5 cada uno de los certificados que avalen los trabajos, por lo que la máxima puntuación que la empresa licitadora podrá alcanzar en este apartado será 20 puntos.

Cooperati Proyets S.L justifica la experiencia de Gema Quilez Enciso, por medio de los siguientes certificados:

Proyecto Core 2020-2021-2022

Se alcanzan 2,5 puntos en este apartado (de los 10 posibles)

Cooperati Proyets S.L justifica la experiencia de Maria Luisa Sebastián Ponce, por medio de los siguientes certificados

Proyecto Core 2020-2021-2022

Se alcanzan 2,5 puntos en este apartado (de los 10 posibles)



No se tienen en cuenta, por considerar que no guardan relación con el comercio minorista, los certificados que se detallan a continuación:

Proyecto 2 Lifes

Proyecto Interwhaste

Proyecto Momar

CRITERIOS SOCIALES

Máximo 10 puntos.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra aporta certificado en el que detalla las horas de formación de cada uno de los trabajadores adscritos a los trabajos, formación relacionada con las tareas detalladas en el pliego, superando ambas personas las 10 horas cada una de ellas.

Por lo tanto la licitadora Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra se lleva la máxima puntuación (10 puntos) en el apartado criterios sociales.

Cooperari Projets S.L no presenta información para valorar en el apartado criterios sociales.

OFERTA ECONÓMICA:

Máximo 40 puntos

Cámara oficial de Comercio, Industria y Servicios: **51.000 €IVA incluido (15% de baja)**

Cooperari Projets S.L: **51.425 € IVA incluido (14,30% de baja)**

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES				
	Capacidad del personal de la empresa: máximo 50 puntos	Criterios sociales de calidad en el empleo: Máximo 10 puntos	Oferta económica máximo 40 puntos	Puntuación total
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE NAVARRA	45	10	40	95
COOPERARI PROJETS S.L.	32,5	0	38,13	70,63



		Coordinación y gestión de proyectos europeos (P1: 2,5 máximo 10 puntos) (P2: 2,5 máximo 10 puntos)		Redacción proyectos europeos-planes minorista (P1: 2,5 máximo 5 puntos) anual (P2: 2,5 máximo 5 puntos)		Ejecución trabajos comercio minorista (P1: 2,5 máximo 10 puntos) 3 meses (P2: 2,5 máximo 10 puntos)		
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra		Fernando San Miguel Inza	Iñaki Puncel Pardo	Fernando San Miguel Inza	Iñaki Puncel Pardo	Fernando San Miguel Inza	Iñaki Puncel Pardo	
c.1	Proyecto Impact Erasmus 2020-2024	2,5	0					
c.2	Proyecto Entryway 2017-2019	2,5	2,5					
c.3 y c.4	Plan movilidad PICE 2020-2021	2,5						
c.5	Proyecto PAEM 2017-2021		2,5					
c.6; c.7; c.8 y c.9	Plan capacitación PICE 2015-2021	2,5	2,5					
c.10	Informe de comercio minorista 2017					2,5		
c.11	Informe de comercio minorista 2018					2,5		
c.12	Informe de comercio minorista 2019					2,5		
c.13	Informe de comercio minorista 2020					2,5		
c.14	Informe de comercio minorista 2021					2,5		
c.15	Guía planes actuación y ordenación comercio 2017			2,5				
c16 al c.20	Plan integral de apoyo com.minorista 2017-2021 FEDER	2,5	2,5		2,5			
c.21	Trabajo diagnóstico 2019						2,5	
c.22	Trabajo diagnóstico 2019						2,5	
c.23	Trabajo diagnóstico 2019						2,5	
c.24	Trabajo diagnóstico 2019						2,5	
c.25	Trabajo diagnóstico 2019						2,5	
c.26	Trabajo diagnóstico 2019						2,5	
		10	10	2,5	2,5	10	10	45
Cooperari Project SL		Gema Quilez Enciso	Marisa Sebastián Ponce	Gema Quilez Enciso	Marisa Sebastián Ponce	Gema Quilez Enciso	Marisa Sebastián Ponce	
1	Proyecto 2LIFES 2019-2023	2,5						
2	Proyecto CORE 2018-2019			2,5	2,5			
2	Proyecto CORE 2020-2021-2022	2,5	2,5			2,5	2,5	
4	Proyecto Intherwaste 2016-2021		2,5					
5	Proyecto Momar 2020-2022		2,5					
6	Proyecto Sarure mayo-junio 2017			2,5	2,5			
7	Proyecto Silver Smes 2019-2023	2,5	2,5	2,5	2,5			
		7,5	10	5	5	2,5	2,5	32,5